

Miércoles, 16 de enero de 2019

A/A ÁREA METROPOLITANA

ESTE VIERNES 18, NUEVA JORNADA DE HUELGA DEL TRANVÍA

- *Se mantienen los servicios mínimos del 75% durante los paros parciales de mañana, mediodía y tarde*
- *El comité de huelga incrementará, el lunes 21, los paros a cuatro franjas horarias*

Metrotenerife recuerda que los trabajadores del tranvía volverán a la huelga este viernes 18 así como el lunes 21. En ambos casos el tranvía operará con servicios mínimos del 75% durante el desarrollo de los paros parciales previstos en horario de mañana, mediodía y tarde.

Metrotenerife intentará ofrecer las mejores frecuencias posibles dentro de los condicionantes de esta situación laboral. Se mantendrá informados a los usuarios a través de las pantallas de las paradas y de la redes sociales de la entidad @tranviatenerife.

Para este viernes 18 el horario de huelga será de 6:45 a 8:45 horas, de 13:15 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:00 horas. En esas horas el tranvía circulará con servicios mínimos del 75% y fuera de ellas, el resto del día, lo hará con su frecuencia habitual.

Lunes 21, nuevos horarios de huelga

La próxima semana se incrementará a 4 los paros parciales de acuerdo a la última modificación del calendario de huelga notificada por el Comité de Huelga. Por tanto, para el lunes 21 se han programado 4 franjas horarias de huelga, de 7:11 a 8:09 horas, de 09:29 a 10:31 horas, de 13:42 a 14:56 horas y de 19:01 a 20:17 horas. Al igual que en anteriores jornadas, el tranvía operará con servicios mínimos del 75% durante estas horas.

El nuevo calendario de huelga para los próximos días de enero, febrero y marzo se actualiza como sigue:

- **Mes de enero de 2019:** los días afectados por esta nueva actualización de la huelga son: 21, 25 y 28.

Horario de huelga:

El día 21 tendrá un horario de huelga de 07:11 a 08:09 horas, de 09:29 a 10:31 horas, de 13:42 a 14:56 horas de y 19:01 a 20:17 horas.



El día 25 tendrá un horario de huelga de 06:52 a 08:19 horas, de 12:49 a 13:52 horas, de 15:22 a 16:22 y de 18:48 a 19:48 horas.

El día 28 tendrá un horario de huelga de 06:58 a 08:51 horas, de 10:17 a 11:13 horas, de 12:54 a 13:41 horas y de 19:47 a 20:41 horas.

- **Mes de febrero de 2019:** los días afectados por esta actualización de la huelga son: 2, 7, 12, 17, 21 y 26.

Horario de huelga:

El día 2 tendrá un horario de huelga de 07:58 a 09:04 horas, de 10:29 a 11:29 horas, de 13:04 a 14:26 horas y de 19:31 a 20:33 horas.

El día 7 tendrá un horario de huelga de 06:56 a 08:11 horas, de 12:52 a 13:56 horas, de 16:32 a 17:38 y de 19:02 a 20:07 horas.

El día 12 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 07:26 horas, de 08:22 a 09:42 horas, de 13:11 a 14:14 horas y de 18:42 a 19:56 horas.

El día 17 tendrá un horario de huelga de 07:14 a 08:24 horas, de 12:36 a 13:38 horas, de 16:56 a 18:03 horas y de 19:38 a 20:49.

El día 21 tendrá un horario de huelga de 07:36 a 08:28 horas, de 12:49 a 13:53 horas, de 15:01 a 16:32 y de 19:33 a 20:36 horas.

El día 26 tendrá un horario de huelga de 07:43 a 08:46 horas, de 12:38 a 13:43 horas, de 16:26 a 17:49 y de 19:19 a 20:18 horas.

- **Mes de marzo de 2019 y en adelante:** los días afectados por esta actualización de la huelga:

Todos los días desde el 01 de marzo de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com